Reporte N° 1 Serie participación política de las mujeres



PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ELECCIONES CONGRESALES 2000-2020

Programa para la Igualdad Política Dirección Nacional de Formación Cívica Ciudadana Jurado Nacional de Elecciones

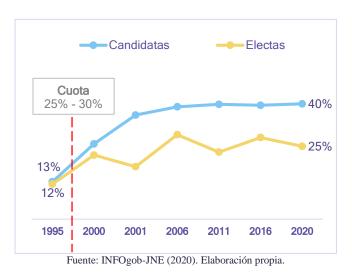


I. PRESENTACIÓN

En los últimos 25 años las mujeres han incrementado considerablemente su presencia como candidatas en las listas al Congreso de la República, gracias en gran medida, a la aprobación de la denominada "cuota de género" en 1997¹. Así, con esta exigencia legal, las mujeres pasaron de representar el 13% del total de candidaturas en la elección de 1995 (sin cuota) a representar el 40% de candidaturas en las últimas elecciones congresales (2020).

Sin embargo, más mujeres en las listas no ha generado necesariamente un mayor número de mujeres electas, o al menos el incremento no se ha dado en igual medida. Así, si bien luego de la aprobación de la cuota de género el número de congresistas electas pasó de 14 a 26, en un sistema de votación por distrito electoral único; 20 años después y cinco elecciones con cuota de género y, distritos electorales múltiples (pequeños), solo el 30% del total de candidaturas ganadoras es mujer.

Gráfico 1. Mujeres candidatas y electas al Congreso de la República 1995 - 2020



Atendiendo la limitación de la cuota electoral de género, el pasado 25 de junio se aprobó la ley 31030, la

¹ Ley Orgánica de Elecciones, Ley 26859, aprobada en 1997 estableció que "las listas de candidatos al Congreso en cada Distrito Electoral deben incluir un número no menor del 25% de mujeres o de varones". En el diciembre de 2000, este porcentaje fue

incrementado a 30.

cual establece la paridad y alternancia de género en las listas electorales, la cual será aplicada por primera vez durante las Elecciones Generales 2021.

El Jurado Nacional de Elecciones, en cumplimiento de su función educativa pone a disposición de la ciudadanía, bases de datos con información detallada sobre las candidaturas de mujeres al Congreso de la República, con el objetivo promover el seguimiento y análisis sobre su participación electoral en nuestro país. A continuación se describe y analiza de manera general, parte de la información contenida en estas bases de datos.

II. CANDIDATURAS DE MUJERES 2000 - 2020

La elección del 2000 fue la primera y única elección en la que se aplicó la cuota de género con un sistema electoral de distrito electoral único (representación nacional), 10 organizaciones políticas participaron en el proceso y presentaron entre 30 y 33 mujeres candidatas en una lista de 120 candidaturas. Los resultados de esa elección fueron bastante buenos para las mujeres, a pesar de competir en desventaja: ninguna mujer encabezó una lista parlamentaria y solo una organización política presentó igual número de hombres y mujeres en los primeros 10 puestos.

Desde el 2001 hasta el último proceso electoral (2020), las elecciones congresales se realizaron con sistema electoral de distrito electoral múltiple (representación regional) con cuota de género del 30%, que al ser aplicada a cada uno de los distritos electorales se incrementa a más de 35%².

Durante este periodo las mujeres han representado entre el 36% y 40% del total de candidaturas, aunque la desventaja en cuanto a la posición en las listas ha permanecido.

cuota de género en cada una de las circunscripciones electorales; en el caso de las elecciones del 2016 y 2020, por ejemplo, se estableció la presentación de 52 mujeres u hombres sobre un total de 140 candidaturas, ello elevó la cuota legal a un 37.1% (Res. N° 0287-2015-JNE y Res N.° 0156-2019-JNE).

² En cada proceso electoral, el JNE emite una resolución estableciendo el número de candidaturas necesarias para cumplir la

Tabla 1. Candidaturas al Congreso de la República según sexo

Año de elección	Hombres	Mujeres	% mujeres	Total
2000	890	310	25.8	1,200
2001	1,029	572	35.7	1,601
2006	1,588	997	38.6	2,585
2011	918	597	39.4	1,515
2016	772	495	39.1	1,267
2020	1,631	1,068	39.6	2,699
Total	6,828	4,039	37.2	10,867

Fuente: INFOgob-JNE. Información 2020: SIRC -JNE.

Según un análisis realizado por el JNE a los resultados electorales según ubicación en la lista en las elecciones del 2016 y 2020, se podría afirmar que a pesar de la existencia del voto preferencial en las elecciones congresales "la votación depende de la posición en la lista y no del sexo del postulante, por lo que si se equilibra el porcentaje de mujeres dentro del tercio superior de la lista, como ha aprobado la ley de paridad y alternancia, habría mayores probabilidades de que esa igualdad se refleje en el Parlamento"³.

Las mujeres han encabezado solo el 17% del total de listas presentadas durante este periodo. En el distrito electoral más grande del país (Lima Metropolitana) el 40% de las candidatas fueron colocadas en el último tercio de la lista.

Gráfico 2. Número de candidaturas cabezas de lista (posición 1) según sexo.



Fuente: INFOgob-JNE. Información 2020: SIRC -JNE.

³ JNE (2020). *Impacto de la posición de lista y voto preferencial en las elecciones congresales (2016–2020)*. Reporte Electoral 9. p. 5.

Tabla 2. Ubicación de mujeres en las listas a la circunscripción de Lima Metropolitana 2001-2020

Elección 1er tercio 2do tercio 3er tercio

2020								
Elección	1er tercio	2do tercio	3er tercio					
2001	32	35.4	32.7					
2006	23.9	32.5	43.6					
2011	29.1	29.8	41.1					
2016	28.1	37.2	34.7					
2020	28.9	30.7	40.4					
Promedio	28.0	32.6	39.4					

Fuente: INFOgob-JNE. Información 2020: SIRC -JNE.

Por otro lado, si tenemos una mirada territorial sobre las candidaturas de mujeres se observa regiones donde la proporción de mujeres en las listas a mejorado notablemente, como es el caso de San Martín, Callao e Ica, donde en los últimos dos procesos electorales la presencia de mujeres y hombres en la lista fue paritaria.

Tabla 3. Porcentaje de candidaturas de mujeres al Congreso de la República según circunscripción

electoral								
Circunscripción	2001	2006	2011	2016	2020			
SAN MARTIN	33.3	40.0	47.4	53.3	51.5			
LIMA PROV.	-	0.0	51.2	48.6	51.3			
CALLAO	30.8	52.2	48.8	51.3	50.6			
LORETO	36.8	40.0	50.0	47.1	49.4			
ICA	25.0	49.4	51.1	50.0	49.4			
LA LIBERTAD	29.7	44.1	44.0	43.9	44.9			
PIURA	36.1	37.6	45.5	41.9	44.7			
PASCO	33.3	37.3	41.4	37.5	44.2			
PUNO	36.5	42.7	40.6	42.9	41.1			
LAMBAYEQUE	40.0	39.6	40.7	40.8	40.8			
JUNIN	40.3	41.0	42.6	44.4	40.6			
CUSCO	41.5	40.8	41.1	39.2	40.2			
ANCASH	39.1	42.4	41.2	38.9	38.9			
HUANUCO	35.9	38.5	34.4	40.7	38.5			
TUMBES	29.4	42.1	33.3	31.3	37.0			
MOQUEGUA	33.3	34.9	42.4	32.1	36.2			
LIMA + EXTR.	35.2	33.0	33.9	34.3	35.9			
HUANCAVELICA	35.9	34.2	38.5	37.0	35.8			
TACNA	36.1	35.2	46.9	44.0	35.7			
AREQUIPA	40.0	42.6	32.4	35.6	34.7			
APURIMAC	34.2	36.4	44.4	30.4	34.7			
AYACUCHO	38.5	37.9	36.7	33.3	34.5			
MADRE DE DIOS	38.2	31.4	31.6	33.3	33.3			
UCAYALI	38.5	35.0	34.8	33.3	33.3			
CAJAMARCA	40.6	41.3	33.3	33.3	33.0			
AMAZONAS	36.1	38.3	37.5	43.5	32.7			
TOTAL	35.7	38.6	39.4	39.1	39.6			

En contraste, en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Ucayali, Madre de Dios, Ayacucho, Apurímac y Arequipa las mujeres representaron entre el 33% y 35% de candidaturas en el último proceso electoral, esto es el porcentaje mínimo exigido por ley.

Finalmente respecto a las candidaturas, si bien la aprobación de la ley 31030 que establece la paridad y alternancia de género, ayudará a incrementar y mejorar la ubicación de las mujeres en las listas y con ello sus probabilidades de elección, existen también otros problemáticas que afectan directamente el desempeño de mujeres en la campaña electoral como el acceso a los recursos económicos y a los medios de comunicación de masas, poca experiencias en cargos de dirección partidaria, acoso político, entre otros⁴.

III. MUJERES ELECTAS CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA 2000 – 2020

En relación a la proporción de mujeres electas como Congresistas de la República se tiene que a pesar de la aplicación de la cuota de género desde la elección del 2000, las mujeres congresistas nunca han representado más de un tercio del Parlamento nacional.

Tabla 4. Candidaturas ELECTAS al Congreso de la República según sexo							
Año de			%				
elección	Hombres	Mujeres	mujeres	Total			
2000	94	26	21.7	120			
2001	98	22	18.3	120			
2006	85	35	29.2	120			
2011	102	28	23.3	120			
2016	94	36	27.7	130			
2020	97	33	25.4	130			

Fuente: INFOgob-JNE. Información 2020: SIRC -JNE.

Si vemos los resultados electorales de los últimos 20 años según circunscripción electoral destaca la elección constante de entre 11 y 13 congresistas mujeres por Lima Metropolitana, quienes representaron entre el

⁴ JNE (2019). Un análisis preliminar de los resultados de la encuesta a candidatos y candidatas-Elecciones Regionales y Municipales 2018.

32% y 36% del total de representantes de esta circunscripción.

Por el contrario, si no consideramos la circunscripción de Lima Metropolitana el porcentaje de mujeres electas al Parlamento en representación de las demás regiones osciló entre el 12% y 28%. Preocupan particularmente las regiones de Madre de Dios y Apurímac donde nunca se ha elegido a una mujer como Congresista de la República.

Tabla 5. N° de candidaturas electas al Congreso de la República 2001-2020 según sexo y región

CIRCUNSCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER
LIMA + EXTRANJERO	199	59
PIURA	22	11
ANCASH	17	8
AREQUIPA	21	7
LA LIBERTAD	28	7
PUNO	18	7
CAJAMARCA	22	6
CUSCO	19	6
HUANUCO	10	5
JUNIN	20	5
AYACUCHO	11	4
ICA	16	4
LIMA PROVINCIAS	8	4
SAN MARTIN	14	4
CALLAO	17	3
LAMBAYEQUE	22	3
LORETO	15	3
AMAZONAS	8	2
HUANCAVELICA	9	1
MOQUEGUA	9	1
PASCO	9	1
TACNA	9	1
TUMBES	9	1
UCAYALI	9	1
APURIMAC	10	0
MADRE DE DIOS	5	0
TOTAL	556	154

Fuente: INFOgob-JNE. Información 2020: SIRC -JNE.

Tabla 5. Nº de candidaturas ELECTAS al Congreso de la República según sexo, región y elección										
	200	01	2006 2011		2016		2020			
Circunscripción	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
AMAZONAS	2	0	1	1	2	0	1	1	2	0
ANCASH	4	1	4	1	4	1	2	3	3	2
APURIMAC	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
AREQUIPA	4	1	3	2	5	1	4	2	5	1
AYACUCHO	2	1	1	2	3	0	2	1	3	0
CAJAMARCA	4	1	3	2	5	1	6	0	4	2
CALLAO	3	1	4	0	4	0	2	2	4	0
CUSCO	5	0	3	2	3	2	4	1	4	1
HUANCAVELICA	1	1	2	0	2	0	2	0	2	0
HUANUCO	3	0	1	2	2	1	2	1	2	1
ICA	4	0	4	0	2	2	3	1	3	1
JUNIN	5	0	2	3	4	1	4	1	5	0
LA LIBERTAD	5	2	6	1	7	0	5	2	5	2
LAMBAYEQUE	5	0	5	0	5	0	4	1	3	2
LIMA M. + EXT.	24	11	24	11	24	12	24	12	23	13
LIMA PROVINCIA	S				3	1	2	2	3	1
LORETO	3	0	3	0	4	0	2	2	3	1
MADRE DE DIOS	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
MOQUEGUA	2	0	1	1	2	0	2	0	2	0
PASCO	2	0	1	1	2	0	2	0	2	0
PIURA	5	1	3	3	5	2	4	3	5	2
PUNO	3	2	3	2	4	1	5	0	3	2
SAN MARTIN	3	0	2	1	3	1	3	1	3	1
TACNA	2	0	2	0	1	1	2	0	2	0
TUMBES	2	0	2	0	1	1	2	0	2	0
UCAYALI	2	0	2	0	2	0	2	0	1	1
Total general	98	22	85	35	102	28	94	36	97	33

Fuente: INFOgob-JNE. Información 2020: SIRC –JNE.